



**DECRETO EXENTO N° 3.926
 RETIRO, 13 de diciembre 2018**

VISTOS

el Presupuesto Municipal año 2018.

1. Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14 de diciembre 2017, que aprueba
2. El Decreto 2.060 de fecha 27.12.2017 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2018.
3. Ord. N° 298 de fecha 07.12.2018 que solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para realizar modificación al presupuesto Municipal año 2018.
4. El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria pública N°73, celebrada el día jueves 13 de diciembre 2018.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias aumento de ingresos y aumento de gastos al Presupuesto Municipal año 2018.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	001	Urbanización y construcción	2.000	
03	01	003	002	Permisos provisorios	500	
03	01	003	004	Transferencia de vehiculos	1.000	
03	01	003	999	Otros	500	
03	02	001		Permisos de circulación	500	
03	02	001	001	De beneficio Municipal	800	
03	02	001	002	De beneficio Fondo Comun Municipal	350	
03	02	002		Licencias de conducir y similares	3.500	
05	03	002	999	Otras Transferencias corrientes		8.000
05	03	100		De otras municipalidades	1.300	
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	80	
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	60	
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	180	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					10.770	8.000

DECRETO EXENTO Nº 3.926
RETIRO, 13 de diciembre 2018

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Subtítulo	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	005	003	Para personas					600								600		
22	04	001	000	001	Material de oficina	1.600												1.600		
22	04	010	000	001	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	450												450		
22	04	013	001	006	Equipos Menores										4.000			4.000		
22	07	001	000	001	Servicios de publicidad	400												400		
22	07	002	000	001	Servicios de impresión	500												500		
22	08	007	000	001	Pasajes, fletes y bodegaje	500												500		
24	03	002	001		Multa Ley de Alcoholes	100												100		
24	03	091	001		Aporte año vigente	350												350		
24	03	100			A otras municipalidades	180												180		
35					saldo final de		5.910											5.910		
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS													8.680	5.910	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

1. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
17 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas (2);
- Control Interno;
- Archivo SECPLAN /
- RRP/MGC/GBT/mgc.-